

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

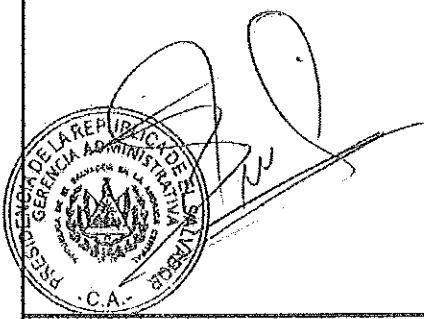
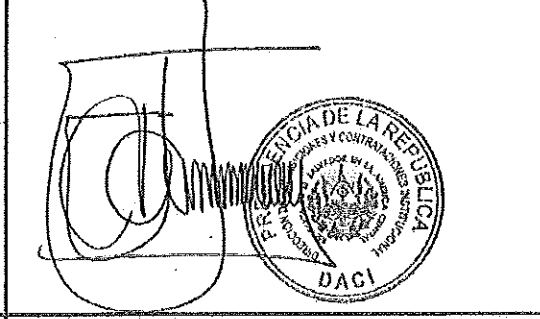
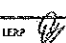
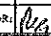
LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de abril de 2015,			ORDEN No.:	LG/0102/0147/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
MAGNO ALDEMAR GONZÁLEZ VASQUEZ (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA)					1122-06865-001-4				
LÍNEA:				0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	31210000	54107	24	UNIDAD	JABÓN LÍQUIDO PARA DISPENSADOR EN PRESENTACIÓN DE 800 MILILITROS.	GENTLE LOTION / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.08	\$ 145.92	
GARANTÍA DE PRODUCTO: CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 145.92		

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y CINCO 92/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL A JUNIO DE 2015); PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0113-0114(21-04-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)B/0147/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 <p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	 <p>Va. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>HECHO POR: </p> <p>REVISADO POR: </p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</p>		